



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno

Zapopan, Jalisco a 21 de Octubre de 2015



EMERGENCIAS AL 066



Prevención de Accidentes



CONSEJO ESTATAL PARA LA
PREVENCIÓN
DE ACCIDENTES
CEPAJ

CAMPAÑAS DEL 2015

87,500 impresos entregados. **Enero a Septiembre**

\$420 mil pesos invertidos en radio para
prevención de accidentes viales. **Verano**

\$125 mil pesos invertidos en publicidad por
internet para prevención de accidentes por
quemaduras. **Verano**



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



OBSERVATORIO DE LESIONES



- **Secretaria de Salud**
- **Secretaria de Movilidad**
- **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses/SEMEFO**
- **Hospital Civil de Guadalajara**
- **Universidad de Guadalajara**

- **Servicios Médicos Municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.**

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



USUARIOS VULNERABLES

- ✓ Ahogamientos
 - ✓ Envenenamientos
 - ✓ Quemaduras
-
- Fundación Michou Mau
 - Centro Regional de Información y Atención Toxicológica de Guadalajara (CRIAT)

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



COMITÉS TEMÁTICOS

Trabajo de forma multisectorial para fortalecer los Comités Temáticos:

- ✓ **Hogar**
- ✓ **Escuela**
- ✓ **Trabajo**
- ✓ **Seguridad vial**
- ✓ **Centro y Sitios de Recreación**

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



OPERATIVOS

1. Semana Santa / Romería Talpa de Allende

Coordinación de la Secretaría de Salud (SAMU/CEPAJ).

- Secretaría de Turismo (Ángeles Verdes).
- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.
- Cruz Roja Delegación Jalisco.
- Municipios de Tala, Ameca, Guachinango, Mixtlán, Atenguillo, Mascota y Talpa de Allende

2. Verano.

3. Temporal de Lluvias.

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



CAPACITACIÓN

**Personas capacitadas en Seguridad Vial
(enero-septiembre)**

60,751 capacitados

**Primer respondiente
(enero-septiembre)**

3,563 capacitados

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



CONSEJO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno





Sistema de Atención Médica de Urgencias



ANTECEDENTES SAMU

NOM 020 SSA

NOM 237 SSA

NOM 034 SSA

Reforma al Art: 79 de la ley general de Salud

Declaración de Jalisco (2 de Diciembre del 2000)

“No hay nada que justifique que se prive a una persona de los cuidados inmediatos y más modernos en el momento que se encuentra en un riesgo especialmente grave”.

OMS LENINGRADO 1968

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



¿QUÉ ES EL SAMU?

El *Sistema de Atención Médica de Urgencias* es un modelo basado en la experiencia Europea con el fin de brindar la atención medica de urgencia mas **eficiente, efectiva y eficaz** al paciente grave.

La filosofía del SAMU es la de llevar el hospital al lugar de la **urgencia grave**, con el personal y el equipo necesario según los datos reportados al medico del Centro Regulador; el fin es la estabilización “in situ” del paciente y que este arribe en las mejores condiciones al hospital mas adecuado sin pasar por el servicio de urgencias.

El enviar un medico capacitado al lugar de la urgencia ha demostrado que **aumenta la supervivencia** de los pacientes graves.

Los **4 pilares** del *SAMU* son :

- 1.- Una red coordinada de los servicios de urgencia
- 2.- La implicación de los médicos en el terreno
- 3.- La regulación medica
- 4.- La responsabilidad de los hospitales



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno

EL CRUM DEL SAMU

El Centro Regulador de Urgencias Medicas (CRUM) por sus siglas, es el cerebro del SAMU que tiene como función la recepción de llamadas para responder específicamente a la Demanda de Atención Medica de Urgencia (DAMU), evaluando la verdadera Necesidad de Atención Medica de Urgencia (NAMU) y respondiendo con el medio mas adecuado, utilizando los recursos existentes y extraordinarios en algunos casos.

El CRUM debe situarse preferentemente en un centro hospitalario de tercer nivel con la finalidad de contar en caso necesario del apoyo de diferentes especialistas.

Otro de los elementos indispensables del CRUM del SAMU es el *contar con un numero único de tres dígitos gratuito* e inter-conectado con los otros números de emergencia, con la finalidad de garantizar a la población un acceso telefónico directo con un médico quien resguardara la información que le sea confiada como parte de su Secreto Médico Profesional.

En conclusión, cada llamada recibida en el CRUM del SAMU debe tener una solución.

“LA REGULACION ES UN ACTO MEDICO”

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



COOPERACIÓN FRANCO-MEXICANA SAMU

El Consejo estratégico Franco-Mexicano, ha incluido dentro de sus temas prioritarios de Cooperación, el Sistema de Atención Médica de Urgencias, SAMU, por lo que expertos Mexicanos y Franceses han realizado visitas exploratorias para el desarrollo de la Medicina de urgencias y desastres en ambos Países.

Posterior al terremoto de 1985, se hizo el primer intento de instalar un SAMU en México, el cual fracasó debido al posicionamiento de Cruz Roja en nuestro País.



**TERREMOTO 1985
EQUIPOS DEL SAMU DE FRANCIA**



**SE RETOMA COOPERACIÓN FRANCO-
MEXICANA**



**CONSEJO ESTRATEGICO FRANCO-
MEXICANO**

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



DECLARACIÓN DE JALISCO 2000

Guadalajara, Jalisco a 2 de Diciembre del 2000.

DECLARACIÓN DE JALISCO SOBRE SISTEMAS DE ATENCIÓN MÉDICA A LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATASTROFES

Durante las actividades llevadas a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, con motivo del II Encuentro Internacional de Sistemas de Atención Médica de Urgencias y Emergencias, con la presencia de participantes de Sistemas de Atención Médica a las Urgencias, emergencias y catástrofes de los países de Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, México y Venezuela; se acordó, en consonancia con las declaraciones de la Organización Mundial de la Salud en su reunión de Leningrado en 1968 en la que se establece que:

“ No hay nada que justifique que se prive a una persona de los cuidados inmediatos y más modernos en el momento que se encuentra en un riesgo especialmente grave”.

Y en consideración a la experiencia de los participantes en los servicios ya en funcionamiento, y por unanimidad, se acuerda firmar la siguiente Declaración con el objeto sentar unas bases técnicas sobre las que cimentar el desarrollo de los Sistemas de Atención médica a las urgencias, emergencias y catástrofes:



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



FRANCIA - MÉXICO - JALISCO

En 1999 Jalisco retoma el proyecto piloto y se convierte en el pionero en América del Norte; esto debido a la fuerte relación entre el SAMU de Paris y el actual Director del SAMU de Jalisco quien además de ser el Delegado de los SAMU de Francia en México, hizo su especialidad en Paris y fue formado por el Dr. Miguel Martínez Almoyna, fundador de los SAMU en América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú).

Jalisco fue el primer estado en el País en contar con un SAMU, que a la fecha no ha evolucionado en materia de presupuesto pero sigue dando grandes ejemplos de como optimizar los pocos recursos.



**SAMU DE PARIS, VISITA A JALISCO AL
1ER SAMU DE AMERICA DEL NORTE
FEBRERO 2014**



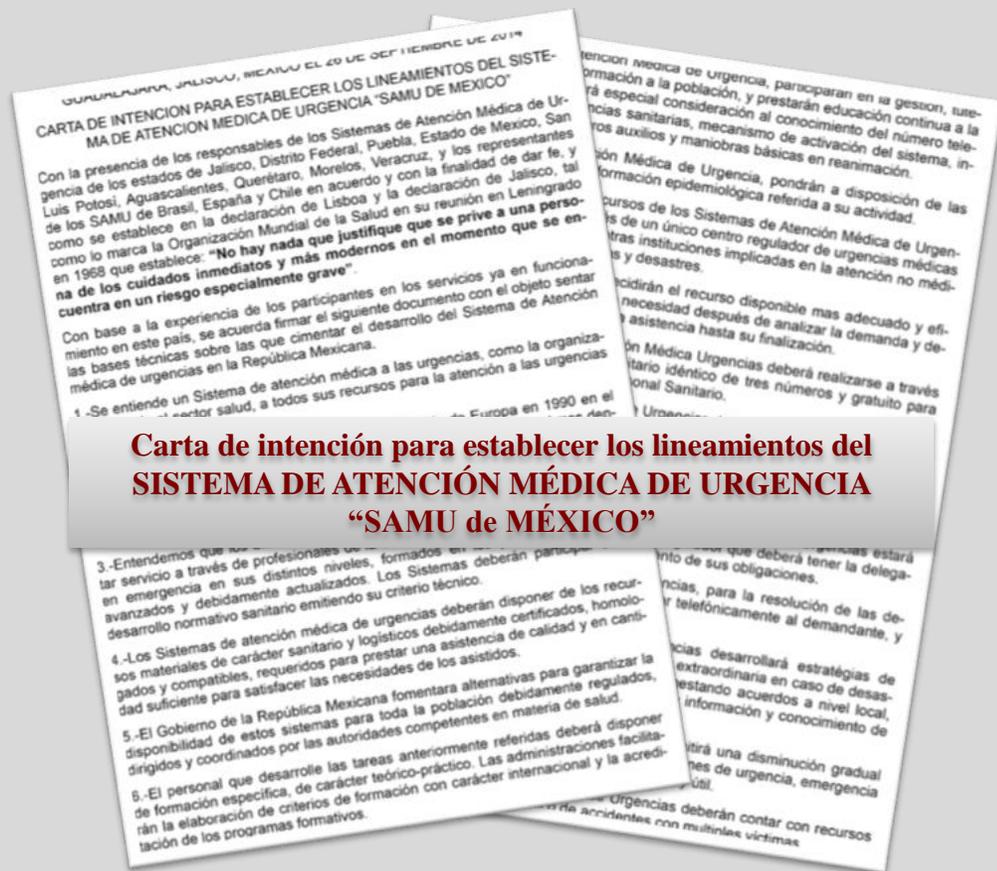
**DELEGACIÓN DE JALISCO EN LA EMBAJADA DE MEXICO
EN PARIS, JUNIO 2014**



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



SAMU NACIONAL



Carta de intención para establecer los lineamientos del SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA "SAMU de MÉXICO"



En el marco del Primer Congreso Internacional de Urgencias Médicas en Jalisco, se llevo a cabo la firma de la carta de intención para el establecimiento del SAMU de México, firmada por autoridades Federales y Estatales en Salud, dirigentes del SAMU, teniendo como testigos de honor diferentes SAMU del mundo.

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



SAMU NACIONAL

En base a los anteriores lineamientos y en conformidad, se firma el presente documento para el establecimiento de un Sistema de Atención Médica de Urgencias Nacional.

NOMBRE	FIRMA
Dr. Alfonso Petersen Farah Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud.	
Dra. Martha Hljar Medina, Secretaria del Consejo Nacional de Prevención de Accidentes.	
Dr. Francisco P. Navarro Reynoso, Director General de los Hospitales Federales de Referencia.	
Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud Jalisco.	
Dr. Felipe Cruz Vega, Jefe de División en Apoyo en Contingencias y Desastres	
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social.	

Estudios de Honor

NOMBRE	FIRMA
Dr. Alan Alexis Bazán Farfán, SAMU de Chile	
Lic. María Dolores Rolle Fernández, SAMUR de Madrid	
Dr. Maicon de Paula Vargas, SAMU 192 de Brasil	
Lic. Rosa Suárez Bustamante, SAMUR de Madrid.	

Integrantes de los Sistemas de Atención Médica de Urgencias

NOMBRE	FIRMA
Dr. Alejandro Mercado Granados, SAMU Morelos	
Dr. Sergio E. Ramírez Gutiérrez, SAMU Edo. de México	
Dr. Gerardo Rebolledo Sánchez, SAMU San Luis Potosí.	

Dr. Erick Varela, SAMU Puebla	
Dr. Fernando Roman Morales, SAMU Distrito Federal	
Dr. Claudio Ortiz Mondragon, SAMU Querétaro	
Dr. Eduardo Romero Hicks, SAMU Guanajuato	
Dr. Mario Castillo Jiménez, Vocal de la academia Mexicana de Medicina Pre-Hospitalaria	
Dr. Yannick Nordin Servin, SAMU Jalisco	



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



SAMU NACIONAL

TERCERA ETAPA

Presentación de avances:

- Manual de regulación médica de los CRUM
- Plan blanco Nacional en caso de desastre y estrategia para implementar los puestos sanitarios móviles.
- Validación de la modificación a la ley general de salud y al reglamento para la operatividad del SAMU.



Problemática ya conocida

- Falta de organismo rector para la coordinación de la Atención pre hospitalaria
- Duplicidad de servicios por las instituciones de atención pre hospitalaria
- Utilización inadecuada de los recursos materiales y humanos de las unidades de atención pre hospitalaria y hospitalaria.
- Saturación de los hospitales de 2o. Y 3er. Nivel en la zona metropolitana
- Subutilización de los hospitales regionales y de 1er. Contacto de la secretaria de salud
- Mala clasificación del nivel de atención requerida por el paciente en situaciones de urgencia y emergencia
- Ausencia de un número único gratuito de tres dígitos *medicalizado*
- Falta de coordinación de la atención médica en desastres

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



SAMU DE MÉXICO

La conformación del SAMU, tiene como objetivo que México cuente con un Sistema de Atención Médica de Urgencias, coordinado y preparado para responder ante cualquier situación que por sus características requieran la intervención y apoyo de otros estados en caso de Desastre.

Al implementar el SAMU NACIONAL garantiza a los Mexicanos en situación de Urgencia Médica grave, la posibilidad de ser atendidos por personal médico y paramédico aumentando los índices de supervivencia.

El SAMU de México impulsara las políticas publicas y protocolos en Atención Medica de Urgencia fortaleciendo los estados que ya cuentan con un SAMU y fomentando el desarrollo en donde aun no cuenten con el Sistema.

A la fecha se cuenta con la estructura funcional en los estados de Guanajuato, Puebla, Querétaro, Estado de México, San Luis Potosí, Jalisco, Morelos y el Distrito Federal.



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



SAMU DE MÉXICO

PUEBLA

5.780 millones de habitantes



1 HELICÓPTERO



2 HOSPITALES CAMPAÑA



14 de urgencias básicas



30 urgencias avanzadas



6 de terapia intensiva.



GUANAJUATO

5.486 millones de habitantes



1 helicóptero



33 ambulancias básicas



1 camión de rescate equipado



2 Unidades todo terreno



8 ambulancias de terapia intensiva

gunda Reunión Ordinaria del Pleno

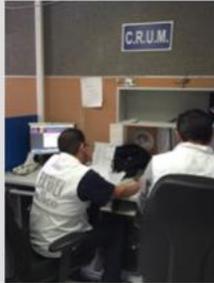


SAMU DE MÉXICO



JALISCO

7.35 millones de habitantes



1 CRUM



3 Vehículos Todo-Terreno

1 Puesto de Comando

ESTADO DE MÉXICO

15.18 millones de habitantes



1 Helicóptero



1 Vehículo de Atención Rápida



58 Ambulancias



1 CRUM

Ciudad de México

8,851 millones



1 CRUM



3 puestos médicos avanzados



6 motocicletas



15 taxi sanitario



23 ambulancias
12 terapia intensiva

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



COMO OPERAN LOS ESTADOS

Estado	conexión con 066	CRUM en 066	Que institución atiende el Pre-Hospitalario	Personal que atiende el Pre-Hospitalario	Número Único Médico	Número de acceso al CRUM	Médico Regulador	Comunicación Médico-Paciente
GUANAJUATO	SI	SI	SUEG+BOMBEROS + ROJA	TUM, MÉDICO	NO	01 800 4751 100	SI	NO
ESTADO DE MÉXICO	NO	NO	SUEM+ROJA	TUM	NO	NO	NO	NO
PUEBLA	SI	SI	SUMA+ROJA	TUM, MÉDICO	NO	SI	SI	NO
JALISCO	SI	NO	SSM+ROJA+SAMU	TUM, MÉDICO	NO	01 800 55 22 777	SI	NO
DISTRITO FEDERA	NO	NO	SAMU+ERUM+ROJA		NO	SI	SI	NO
MORELOS	NO	SI	+ROJA		NO	01 800 849 42 77 01 777 100 1033	SI	NO
VERACRUZ	NO	SI	+ROJA		NO	228-8423-000	NO	NO
AGUASCALIENTES	SI	SI	ROJA+SAMU		NO	NO		NO
SAN LUIS POTOSÌ	SI	NO	ROJA + BOMBEROS + SAMU	TUM	NO	NO	NO	NO
QUERETARO	?	?	?	?	?	14422519	?	?

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



QUE HACEMOS EN EL SAMU DE JALISCO

1.- **Recepción de llamadas** de la Ciudadanía que solicitan una atención médica de Urgencia, se recibe la llamada médica que nos es derivada desde CEINCO y según el caso se envía el recurso mas adaptado a la necesidad, este puede ser desde un simple consejo medico hasta el envío de una UTIM (Unidad de Terapia Intensiva Móvil) ya sea terrestre o aérea, asegurando siempre la recepción del paciente grave en el hospital mas adecuado.

2.- **Unidades ligeras de Intervención Rápida.**

3.-**Programa de Aero Transportación Vital de Emergencias (AVE).** Se realiza el traslado de pacientes graves que se encuentran en regiones donde la atención médica no es la adecuada para su urgencia, el programa AVE ademas de salvar la vida de pacientes en condiciones criticas, también ha puesto en marcha la realización de una red de helipuertos para que el SAMU pueda llegar a todo lugar.

4.-**Eventos especiales y Masivos.**

5.- **Apoyo a traslado de órganos**

6.-**Célula de Urgencias Médico Psicológicas (CUMP)** Se brinda atención Psicológica a los afectados e ilesos que fueron víctimas de un evento traumático para evitar que desarrollen una conducta desadaptativa que afecte por un tiempo prolongado su salud mental.

7.-**Edificios Cardio Protegidos Regulados por SAMU.** El tiempo en que se retrase el uso del desfibrilador afecta directamente a las posibilidades de sobrevivencia del paciente

8.- **Samu del Mar**

9.-**Intervención en desastres e incidentes con múltiples Víctimas.**

10.- **Red de ambulancias de Soporte Vital Básico a los Municipios.**

11.-**Red de Telecomunicaciones.**

12.- **Centro de Capacitación Continua en Urgencias Médicas.**

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



SERVICIOS SAMU JALISCO



TRASLADOS AEREOS

Garantizando una adecuada atención en un hospital de tercer nivel

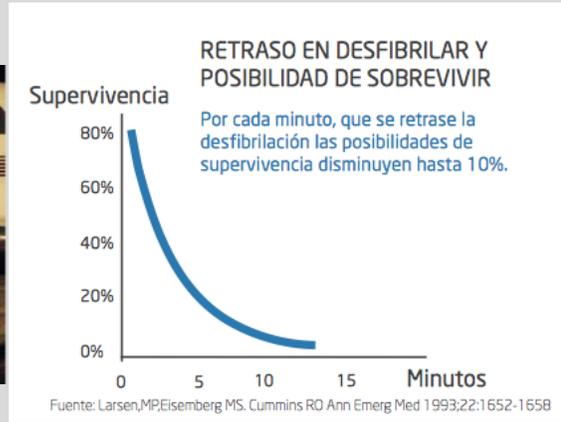


REGULACIONES MÉDICAS

14 de Julio a Diciembre 2013

56 en el año 2014

44 de enero-abril 2015



DESPACHO DE AMBULANCIAS

Al año se atienden 20,000 solicitudes de la ZMG, Estado de Jalisco, y Occidente de la República Mexicana

REGULACIONES MÉDICAS

75,397 en el año 2014

26,828 de enero-abril 2015



EDIFICIOS CARDIOPROTEGIDOS REGULADOS POR EL SAMU

Impulsamos el programa de Edificios CARDIOPROTEGIDOS logrando con ello que Jalisco sea el primer **Estado Cardioprotégido** y en contar con una ley que instruya a los edificios públicos contar con un desfibrilador y estar capacitados por el SAMU.

Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



SERVICIOS SAMU JALISCO



APOYO EN EL TRASLADO DE ORGANOS

En coordinación con el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, CETOT y CONATRA, el SAMU asegura que los órganos o pacientes receptores sean trasladados eficiente, eficaz y efectivamente a los centros de trasplantes



SAMU DEL MAR

En coordinación con la Marina Nacional y Autoridades Navales Sanitarias se iniciamos platicas con representantes de la Octava Zonal Naval para coordinar el sistema denominado ENSAR que opera la Secretaria de Marina, para búsqueda y rescate marítimo, con el SAMU DE JALISCO, pretendiendo lograr la atención medica de urgencias

CUMP JALISCO

Existen eventos que impactan la vida de las personas y dejan secuelas tanto físicas como psicológicas; este tipo de impactos son aquellos que tienen como consecuencias: muertes, destrucción, heridas graves, etc. por lo que a través de la CUMP se brinda esta atención en los sucesos con múltiples víctimas



CUMP
CÉLULA DE URGENCIAS
MÉDICAS PSICOLÓGICAS

Segunda Reunión Ordinaria



CEPAJ



TRASLADOS ÁEREOS COLECTIVOS

20 de Diciembre 2014

Las jugadoras se trasladaban a la capital poblana para participar en la Copa Puebla



19 de Marzo 2015

Enfrentamiento Ocotlán
11 pacientes heridos se trasladaron



06 de Abril 2015

Enfrentamiento San Sebastián del Oeste



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno

TRASLADOS ÁEREOS COLECTIVOS

22 de Junio 2015

Estudiantes de la Prepa 11 sufren accidente en la carretera lázaro cárdenas Michoacán.



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



ATENCIÓN - INCIDENTES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS

Personas atendidas por intoxicación por monóxido de carbono



Atención en el reclusorio por intoxicación masiva por alimentos



Envío de un puesto de regulación avanzado para la intervención en primera línea de desastres Médicos Sanitarios Colectivos.



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno

JALISCO, PIONERO DEL SAMU EN AMÉRICA

Después de Buenos Aires, Santiago de Chile, Sao Paulo y Bogotá, Jalisco fue el primer estado en América del Norte en contar con un Servicio de Atención Médica de Urgencias, que a la fecha no ha evolucionado en materia de presupuesto pero sigue dando grandes ejemplos de como optimizar los pocos recursos que se tienen.

Es el primero que inicia un SAMU marítimo como existen en Europa.



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno



JALISCO, PIONERO DEL SAMU EN AMÉRICA

Otros estados mexicanos siguen hoy la vía de este servicio, actualmente han crecido de manera importante ya que sus Gobiernos decidieron apostar e invertir en mejorar la Atención Médica Urgente a los pacientes críticos algunos de estos estados tuvieron que experimentar un desastre sanitario para que esto detonara un fuerte apoyo financiero.

NO ESPEREMOS EL DESASTRE, VAYAMOS UN PASO ADELANTE



Segunda Reunión Ordinaria del Pleno





Segunda Reunión Ordinaria del Pleno

Zapopan, Jalisco a 21 de Octubre de 2015

